

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 3 DE 2012

(abril 3)

Diario Oficial No. 48.392 de 3 de abril de 2012

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PARA: VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MINISTROS DEL DESPACHO,
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO,
SUPERINTENDENTES, DIRECTORES, GERENTES Y PRESIDENTES DE
ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA
RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL

DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: PLAN DE MEJORAMIENTO, INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO,
AUSTERIDAD DEL GASTO

FECHA: Bogotá, D. C., 3 de abril de 2012

Se dará cumplimiento a los planes de mejoramiento resultado del proceso auditor de la Contraloría General de la República, para lo cual se presentará el reporte de avance al cumplimiento de los mismos, por parte de los directivos o de los comités coordinadores de control interno.

A partir del presente año las entidades destinatarias de la presente Directiva, deberán presentar el plan de mejoramiento, resultado del proceso auditor, a través del Sistema de Rendición Electrónico de Cuenta e Informe (SIRECI) y los dos informes de avance semestralmente, por las instancias competentes, en las fechas señaladas por la Contraloría General de la República y a través del citado Sistema.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica número 6368 de 2011 expedida por la Contraloría General de la República, el cumplimiento, la coherencia e integridad de los planes de mejoramiento es responsabilidad de las entidades, para lo cual las Oficinas de Control Interno son las responsables del seguimiento a los mismos, en virtud de su rol de evaluador independiente.

En los anteriores términos quedan modificados los plazos señalados en la Directiva Presidencial 08 de 2003, para la presentación y seguimiento a los planes de mejoramiento.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

